



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUAURA

**CALDÍA**



EXP	0631001
DOC	1785278

*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*  
**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0162 - 2023/MPH**

Huacho, 03 de Mayo del 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA.**

Visto; El informe N° 0261-2023-GCC/MPH de fecha 18.04.2023; Informe N° 0159-2023-GM/MPH de fecha 25.04.2023; Proveído N°0389-2023-ALC de fecha 02.05.2023 Despacho de Alcaldía; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194°, de la Constitución Política del Estado, modificado mediante Ley 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Directoral N°716-2018-MTC/15 se aprueba la Directiva N° 002-2018-MTC/15 **LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES**, en su numeral 7.4 precisa que los usuarios del RNS deben ser designados, siendo necesario emitir el acto resolutivo que amerité la designación correspondiente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 057-2023-MPH se designó al Usuario del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura, pertenecientes a la Subgerente de Fiscalización:

- > USUARIO DE APROBACION: Abg. CARLOS FERNANDO CERNA CAMINO  
Subgerente de Fiscalización

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0148-2023-MPH de fecha 13.04.2023 se dispone el cese del Abg. CARLOS FERNANDO CERNA CAMINO, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN, dependiente de la Gerencia de Control de la Ciudad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0149-2023-MPH se designa al Bachiller en Administración GUSTAVO MIGUEL PANASPAICO MEDINA, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN, dependiente de la Gerencia de Control de la Ciudad.

Que, mediante Informe N° 0261-2023-GCC/MPH, la gerente de Control de la Ciudad, solicita la baja del usuario del Registro Nacional de Sanciones de la municipalidad del Abg. CARLOS FERNANDO CERNA CAMINO, consecuentemente solicita la designación del actual SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN como usuario de aprobación.

En mérito a lo expuesto, conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** la Designación como USUARIO del Registro Nacional de Sanciones, otorgada a:

- > USUARIO DE APROBACION: Abg. CARLOS FERNANDO CERNA CAMINO

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR** al Usuario del Registro Nacional de Sanciones de la Municipalidad Provincial de Huaura, pertenecientes al Subgerente de Fiscalización:

- > USUARIO DE APROBACION:  
Bachiller en Administración GUSTAVO MIGUEL PANASPAICO MEDINA  
Subgerente de Fiscalización

**ARTICULO TERCERO:** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de USUARIOS del Registro Nacional de Sanciones, es como sigue:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUAURA  
**ALCALDÍA**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0162-2023/MPH.**

- USUARIOS DE APROBACION:  
Bachiller en Administración **GUSTAVO MIGUEL PANASPAICO MEDINA**  
Subgerente de Fiscalización
- USUARIO OPERATIVO AUXILIAR:  
**MARIA AURORA ALVARADO TENA**
- USUARIO OPERATIVO JEFE:  
Ing. **LIZBETH DEL ROSARIO CANALES GUERRERO**

**ARTICULO CUARTO: ENCARGUESE** a la Gerencia Municipal en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización, la consecución del trámite a seguir para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 02-2018-MTC /15.

**ARTICULO QUINTO: ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad [www.munihuacho.gob.pe](http://www.munihuacho.gob.pe).  
**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



**Santiago Yari Cano La Rosa**  
ALCALDE PROVINCIAL



Cc.  
MTC-DGAT  
INTERESADO  
GM/GCC/SGF/escalafón  
ARCHIVO